Municipalidad de 25 de Diciembre
"EL PORTAL DEL NORTE"
RUC: 80025868-1
E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com
25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

Comunicación a la Unidad Central Normativa y Técnica

25 de Diciembre, 14 de enero de 2022.-

Señor
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de remitir justificación en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2022 "ADQUISICION DE AMBULANCIA USADA PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL", con ID Nº 405532, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Punto Nº 1: Informamos a esa Dirección que se ha dispuesto la Adquisición de una Ambulancia USADA considerando que el precio en el mercado de una unidad nueva supera ampliamente la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución Municipal, por lo que la Administración no podría comprometerse a pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto Municipal.

En este punto traemos a colación lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/03;

> Artículo 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
>
> No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarles con las expresiones de nuestra mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE U.O.C.

C.P. Jorge Rolando Rivas
RESPONSABLE DE U.O.C